
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



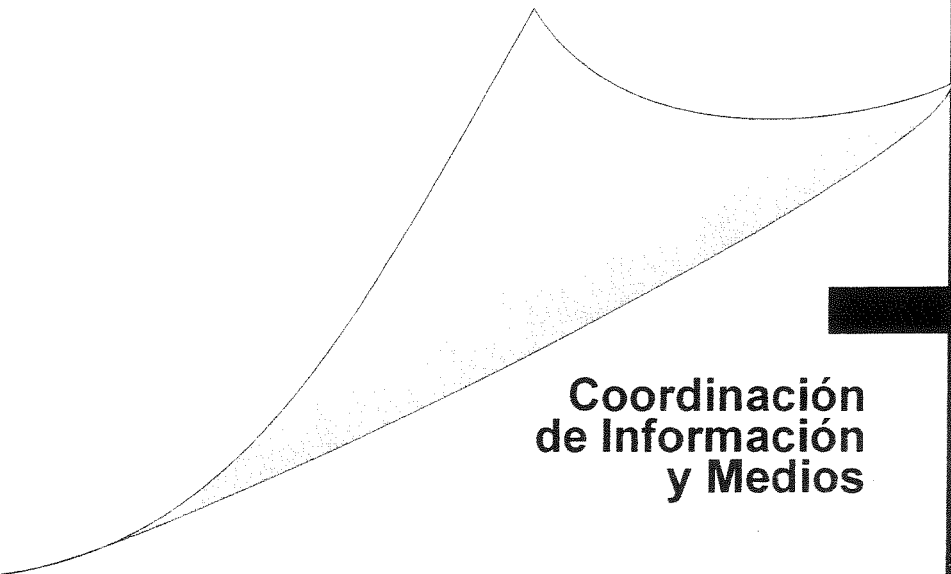
FIN DE SEMANA

29 DE AGOSTO DE 2010

REFORMA



La Jornada



Coordinación
de Información
y Medios

EXIGEN “PASO SEGURO” RUMBO A EU



Decenas de indocumentados centroamericanos se manifestaron en la ciudad chiapaneca de Arriaga para demandar que el gobierno de México “garantice nuestra seguridad, porque no somos delincuentes, no vamos a quedarnos en este país, sólo vamos de paso buscando trabajo”. En Saltillo, Coahuila, se llevó a cabo otra manifestación para exigir que se ponga fin a los abusos contra los migrantes ■ Foto Ángeles Mariscal

ÁNGELES MARISCAL Y LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSALES ■ 6

Monterrey, en la zozobra por impunidad de los cárteles

■ Acusan ingobernabilidad ante los constantes secuestros, ejecuciones y narcobloqueos

■ Para los grupos criminales la plaza vale 40 mdd diarios, asegura ex fiscal de la PGR

SANJUANA MARTÍNEZ ■ 2 y 3

Con imágenes religiosas ubican el origen de migrantes asesinados

■ A partir de hoy la PGR atraerá el caso de la matanza

GUSTAVO CASTILLO Y AGENCIAS ■ 5

opinión

La masacre de San Fernando

JORGE DURAND

19

■ El saldo, un muerto y 23 lesionados, según versión extraoficial

Perpetran ataques con artefactos explosivos en el centro de Reynosa

■ Estallidos y bloqueo de vialidades obligaron al cierre de puente internacional

■ En Tonalá, Jalisco, y la capital de NL lanzan granadas contra bases policiales

■ Al menos 34 personas fueron ultimadas ayer, 22 de ellas en Chihuahua

DE LOS CORRESPONSALES Y AGENCIAS

■ 3 y 8

Vía crucis de los pasajeros de Mexicana en las terminales aéreas

■ En los módulos de Profeco persuaden a los afectados para no interponer demandas

■ 24 y 25

hoy



DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Fallo del TEPJF corrige decisión en Cancún

Restituyen diputación a yerno de *Greg* Sánchez

HUGO MARTOCCIA

Corresponsal

Periódico La Jornada

Domingo 29 de agosto de 2010, p. 28

Cancún, QR, 28 de agosto. La sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Xalapa, Veracruz, revocó el triunfo de Carlos Cardín, de la coalición entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) en el distrito 11 de Cancún, y ordenó que se le entregue la constancia de mayoría al candidato a diputado de la alianza que integraron los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), del Trabajo y Convergencia, Alejandro Luna. Luna, yerno del ex alcalde de Cancún, Gregorio Sánchez, actualmente preso por presuntos vínculos con el crimen organizado, ganó la elección para diputado el pasado 4 de julio por más de 700 votos de diferencia, pero el Tribunal Electoral de Quintana Roo anuló la votación de 29 casillas, y otorgó el triunfo a Cardín por un margen de 59 votos. Las razones del tribunal para anular las casillas tuvieron que ver con apertura tardía de mesas de votación, la ubicación de éstas en un lugar distinto al designado, y la existencia de propaganda electoral a menos de 50 metros de los centros de votación. Sin embargo, la noche del viernes pasado, la sala regional del TEPJF resolvió un juicio de revisión constitucional y determinó que 21 de las casillas anuladas debían ser incorporadas al cómputo de la elección, porque no se había probado que la causa de nulidad hubiese sido determinante para inhibir el voto de los ciudadanos.

Eventual expulsión de Reynoso Femat

GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada

Domingo 29 de agosto de 2010, p. 28

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN se reunirá el próximo lunes para dialogar con el gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, sobre el proceso de expulsión que se le sigue por, presuntamente, apoyar al candidato a la gubernatura del PRI, Carlos Lozano, en lugar de respaldar al abanderado de su partido, Martín Orozco. Durante la reunión los integrantes de la cúpula *blanquiazul* escucharán los argumentos del mandatario antes de tomar una decisión. En uso de la facultad que tienen para expulsar a algún militante, los miembros del CEN podrían decidir el mismo lunes la salida de Reynoso.

El último recurso

De no aceptar una eventual determinación en ese sentido, el gobernador de Aguascalientes podrá reclamar el veredicto ante la Comisión Nacional de Orden y, en última instancia, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El procedimiento en el caso de Reynoso difiere del iniciado contra Manuel Espino, pues la demanda de expulsión en contra del duranguense se encuentra en manos de la Comisión de Orden de Sonora y aún resta que pase por la comisión nacional, el CEN y también en última instancia el tribunal electoral. En el caso de Reynoso, la petición se fue directamente al CEN y esa instancia resolverá sobre su salida, explicaron fuentes del *blanquiazul*.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Edil de Tiquicheo renuncia al PRI

ERNESTO MARTÍNEZ, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Domingo 29 de agosto de 2010, p. 28

Morelia, Mich. Tras renunciar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), la presidenta municipal de Tiquicheo, María Santos Gorrostieta, quien sobrevivió a dos atentados en 2009, declaró que se unirá al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al respecto, la dirigente estatal del sol azteca, Fabiola Alanís Sámano, comentó que la edil manifestó su interés por afiliarse. Está dispuesta a sumarse y será bienvenida al igual que otros que quieran llegar a las filas de nuestro partido. Trascendió que la alcaldesa se molestó porque en los atentados –en uno de ellos murió su esposo–, el PRI no la apoyó.

Seguidores de Gerardo Sánchez y Héctor Padilla se dejaron escuchar

Clausura del congreso de la CNC devino arranque de contienda por la dirigencia

CAROLINA GÓMEZ MENA
Periódico La Jornada
Domingo 29 de agosto de 2010, p. 32

La clausura del 73 Congreso Nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC) –último encuentro que Cruz López Aguilar encabezó como líder de esa organización– estuvo marcado por el proselitismo que cenecistas desplegaron en favor de quienes se perfilan como los dos candidatos más fuertes para dirigir los próximos cuatro años a la central campesina: Gerardo Sánchez y Héctor Padilla. En la Casa del Agrarista, cientos de cenecistas portaron playeras rojas con el nombre de Padilla y otros sostenían pancartas de respaldo a Sánchez, quien se dijo es el candidato de López. El próximo 15 de septiembre se emitirá la convocatoria y según fuentes cenecistas son nueve los posibles aspirantes a la presidencia del Comité Ejecutivo de la CNC, central que se considera primordial para captar el voto campesino para el PRI en los próximos comicios federales de 2012. En noviembre serán las elecciones de la CNC, la cual tiene presencia en todo el país y se estima que cuenta con entre “tres y cinco millones de afiliados”.

La efervescencia electoral fue evidente, incluso durante el discurso de López, quien llamó a quienes expresaban sus preferencias electorales a que “dejen sus simpatías a un lado, porque por lo pronto sigo siendo el presidente”. Más tarde, Gerardo Sánchez distribuyó a la prensa una “tarjeta informativa” en la que recordó el llamado de Beatriz Paredes, a “cuidar a la CNC de la pequeña política”, y en la que aseguró que “el aplausómetro, hasta hoy”, lo favorece. Padilla tampoco se quedó atrás y en otra “tarjeta informativa” dijo que cuando el locutor dio a conocer los nombres del presídium, faltó su nombre, pero, de forma ensordecedora sus seguidores gritaron nuevamente sin parar: “Padilla, Padilla, Padilla...” y afirmó que aunque es el “aspirante señalado para dirigir la organización” fue claro que Sánchez es el “delfín” de López.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Esperan proceso “equilibrado”

En entrevistas por separado, Padilla y Sánchez confiaron en que el proceso no dividirá a la CNC, la cual requiere ser fortalecida en vísperas de 2012 para que el PRI recupere la Presidencia de la República. Padilla, quien se dice estaría apoyado por Heladio Ramírez, comentó que “va ser una contienda intensa; nosotros apostamos a que la CNC debe fortalecerse con rumbo a 2012 con una contienda profundamente democrática, transparente que nos lleve a una sólida unidad interna” y señaló que se deben “crear las condiciones” para que la contienda sea igualitaria, “haya terreno parejo, sin candados que favorezcan” a algún aspirante. Sánchez descartó que haya “dados cargados” en favor de algún candidato, pues dijo que existe una “comisión nacional de procesos internos y hay toda una estructura nacional” que establece “equilibrios” en el proceso. Calificó a López como “extraordinario dirigente, que le dio a la CNC la gallardía y garra que se requería para reposicionarla”. Dijo que “en la CNC no se pueden inventar candidatos de la noche a la mañana (...) tengo trabajo y militancia comprometida”.

Igualdad de derechos y oportunidades, tema central de la reunión plenaria de mañana

Planteará el PRD reformas para que el Ejecutivo sea sujeto de juicio político

En su agenda legislativa propondrá que en la Constitución sea explícito que México es Estado laico

ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Domingo 29 de agosto de 2010, p. 13

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados impulsará una agenda estratégica de reformas constitucionales y leyes que fomenten el desarrollo de la democracia, el equilibrio de poderes y políticas laboral, educativa, en ciencia, tecnología y cultura, además de cambios sustantivos en los ámbitos fiscal y económico. Mañana, durante su reunión plenaria, el sol azteca elaborará su agenda legislativa, la cual pretende instaurar un nuevo régimen orientado al desarrollo con justicia social; igualdad de derechos y oportunidades, libre de prácticas discriminatorias; transparencia en el manejo de información y recursos públicos, así como rendición de cuentas de servidores públicos y representantes populares.

En el ámbito de la delimitación de los poderes del Estado, los perredistas propondrán un cambio a la Constitución para explicitar que México es un Estado laico e incluyente. “En la actualidad se encuentra seriamente amenazado por una derecha que pretende destruir este principio histórico, trasgrediendo las leyes y embistiendo los derechos de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y criminalizando su albedrío en más de la mitad de los estados del país”.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Nuevo reglamento para la Cámara de Diputados

En lo particular, la agenda perredista incluirá que se expida un nuevo reglamento de gobierno interior de la Cámara de Diputados, con el propósito de facultarla para que participe en la ratificación de tratados internacionales; expedir la ley reglamentaria del artículo sexto constitucional en materia de derecho de réplica, así como modificarlo para establecer la libertad informativa en todas sus formas y manifestaciones, pues es un derecho fundamental inherente a todas las personas.

El Congreso de la Unión –señala– también debería ratificar y revocar los nombramientos de los miembros del gabinete, convertir al presidente de la República en sujeto de juicio político, aplicar sanciones penales a los individuos que siendo convocados a comparecer ante el Legislativo incumplan con esa obligación. Otra reforma constitucional contemplaría los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, concediendo al Congreso la facultad para que apruebe el Plan Nacional de Desarrollo.

En el terreno electoral, los cambios que impulsarán los perredistas buscan establecer sanciones a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión que no transmitan los mensajes comiciales conforme a las pautas aprobadas por el Instituto Federal Electoral, que alteren o distorsionen los mensajes o que denigren a partidos, candidatos o instituciones. Asimismo, contempla que se creen nuevas causales de nulidad por medio de la Ley General de Medios de Impugnación que sancione conductas como la intervención del presidente de la República, el rebase de los topes de campaña y la utilización indebida de recursos públicos o privados en éstas. También prevé la creación del instituto nacional electoral y de participación ciudadana, una procuraduría electoral y una nueva ley de partidos y organizaciones políticas.

Respecto a garantías fundamentales, equidad, justicia y seguridad pública, el PRD pretende la ciudadanización y el fortalecimiento de las facultades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, impulsar las leyes de protección a activistas en la materia y la de ejecución de sanciones penales, así como una ley federal de amnistía.

En materia fiscal y económica, la propuesta contempla elaborar un censo nacional de contribuyentes, promover una reforma hacendaria y modificar la ley de coordinación fiscal para incrementar los apoyos a los municipios del país, por medio de un fondo especial, con mecanismos de rendición de cuentas; revisar los criterios del fondo de aportaciones para la educación básica, incluyendo el criterio de marginalidad o de desarrollo en las entidades para evitar asimetrías; revisar la estructura del gasto público e impulsar el presupuesto con enfoque de género, entre otros temas.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Debe el Congreso asumir responsabilidad ante la ingobernabilidad

Buscará el PRD reducir el IVA y quitar privilegios fiscales: Encinas

☞Incluirá en agenda de San Lázaro urgencia de atender a los jóvenes

ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Domingo 29 de agosto de 2010, p. 15

El “ominoso escenario de ingobernabilidad e inconstitucionalidad” que se cierne sobre el país sólo podrá revertirse si el Congreso de la Unión asume con responsabilidad cambios radicales que eliminen privilegios fiscales a un sector; se atiende a los millones de jóvenes que carecen de oportunidad de desarrollo, con mejores estándares de educación y empleo, y se invierten en infraestructura productiva los miles de millones de pesos que el gobierno federal privatizó en fideicomisos y mandatos privados. Advirtió lo anterior Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, quien señaló también que con “bravuconadas”, el PRI se ha convertido en factor de deterioro político, elemento de descomposición autoritaria y un riesgo social, que ahora en abierta violación de la ley intenta un *albazo* con objeto de imponerse como conductor de la mesa directiva en San Lázaro durante los próximos 18 meses. La víspera de la reunión plenaria de los diputados perredistas –con miras al inicio del periodo ordinario de sesiones–, Encinas refiere que de septiembre a diciembre próximos impulsarán una reforma fiscal cuyos fundamentos consoliden un régimen que garantizaría recursos suficientes al erario, eliminando privilegios; la disminución del IVA, con el consecuente incremento en el consumo y la recuperación adquisitiva de los salarios.

Cifras sin maquillaje

“Hay que establecer medidas impositivas más claras para gravar los dividendos, es decir, la distribución de las ganancias que el sector privado no reinvierte, así como la especulación en el mercado de valores. Queremos revisar todos los privilegios fiscales que existen para evadir y devolver millonarias cantidades de dinero a empresarios favoritos del régimen, así como las inexplicables deducciones de impuestos que favorecen a algunos sectores, particularmente los ligados al transporte.” En el ámbito social, los perredistas someterán a consideración de la Cámara de Diputados la urgencia de atender a dos generaciones de jóvenes que han perdido toda oportunidad, porque por más maquillaje oficial de cifras, sí hay 7 millones que no estudian ni trabajan. Se trata de atenderlos no en la lógica del deporte, sino canalizando recursos para frenar el proceso de deserción escolar, con becas y apoyos para que terminen sus estudios, y para la capacitación del empleo.

Los ejes de la propuesta económica del PRD se sustentarán en la reorientación del gasto público que permita una derrama importante en infraestructura, rediseñar las políticas de fortalecimiento del empleo a partir de la pequeña y mediana empresa, fortaleciendo el fomento al crédito para desarrollar inversiones y retirar la enorme carga fiscal. En este caso –señala–, eliminar a las Pymes del régimen del IETU (impuesto empresarial a tasa única) para que queden inscritas solamente en el ISR, disminuyendo a 28 por ciento la tasa máxima de este último.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

“Por supuesto que no sólo hay que transparentar los recursos que se canalizan por medio de fideicomisos privados, sino que éstos deben convertirse en públicos o en programas específicos de gobierno; no se puede seguir tolerando la privatización de fondos federales en fideicomisos que se sujetan a una normativa distinta a la de cualquier recurso público. Una visión federalista del gasto del presupuesto y que permita mayor distribución hacia estados y municipios, pero no para fortalecer los feudos y cacicazgos de los gobernadores, sino con mecanismos de control y fiscalización.

“No puede ser que hoy un profesor universitario sea colocado en la tasa máxima del pago de ISR de 32 por ciento, cuando su ingreso apenas alcanza los 18 o 20 mil pesos mensuales, cuando los grandes consorcios pagan 2 o 1.5 por ciento de impuestos sobre sus ganancias, ¡cuando pagan!, porque después se los devuelven.”

–El desempleo y el insaciable incremento de impuestos ya son parte central de la novela trágica en el país –se le señaló.

–De 1982 a la fecha, el salario perdió 70 por ciento de su poder de compra. Tiene que desaparecer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos porque se convirtió en factor de contención y no cumplió con su objetivo central, que era garantizar percepciones remuneradoras y dignas para los trabajadores. Vamos a impulsar que se regrese el IVA a 15 por ciento, incrementar la exención del ISR por lo menos hasta 20 minisalarios para permitir una mínima recuperación de las percepciones.

Autoritarismo del PRI

Encinas advierte que la 61 Legislatura está inmersa en un escenario de encono político y electoral, por lo que se está en riesgo de caer en una crisis de ingobernabilidad e inconstitucionalidad, ante “la necesidad del PRI de violar la Ley Orgánica del Congreso para imponer la extensión de su periodo en los órganos de gobierno, cuando la ley mandata la forma en que se ocupan la Junta de Coordinación Política y la mesa directiva, queriendo regresar a sus prácticas autoritarias de las épocas del presidencialismo hegemónico, sin entender que este país ya cambió”.

–¿Cómo va a actuar el PRD si el PRI, junto al Partido Verde, insiste en el *albazo*?

–El PRI no puede decidir absolutamente nada, no sólo porque la mesa directiva no se nombra por una decisión unilateral, requiere de las dos terceras partes –mayoría calificada– en el pleno de la Cámara. La ley establece la rotación de la dirección de ésta y de la Junta de Coordinación para los tres principales partidos, y no se puede violar.

“De romperse ese escenario incurriríamos en una ilegalidad, porque el próximo año corresponden al PRD los dos órganos de gobierno, y si se genera una situación de inconstitucionalidad sobre la base de cómo se integran dichos órganos, no tendrían validez los actos legales que se adopten”, advierte.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

PRD, por acotar discrecionalidad

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Domingo 29 de agosto de 2010, p. 5

En el periodo ordinario de sesiones, que arranca en septiembre, el PRD presentará en el Senado una nueva ley de migración que haga compatibles la seguridad y los derechos humanos, y acote el grado de discrecionalidad de las autoridades, a fin de acabar con los abusos y violaciones a las garantías de mexicanos y extranjeros que cruzan por territorio nacional. El senador Arturo Núñez precisó que se requiere un nuevo marco jurídico para dotar de autonomía al Instituto Nacional de Migración (INM) y transformarlo en organismo que garantice la integridad física de los migrantes, de conformidad con la Constitución y diversos instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el gobierno mexicano. Destacó que se deben frenar hechos “tan dolorosos” como la *ejecución* de 72 ciudadanos de Centro y Sudamérica en Tamaulipas, crimen que se debe en gran parte a la incapacidad y corrupción de autoridades, entre ellas las de migración”.

Recordó que el pasado jueves, durante la reunión plenaria que celebraron en Michoacán, los senadores del PRD exigieron al gobierno federal indagar esos hechos criminales, el castigo a los responsables y la transformación profunda del INM, órgano que, en lugar de beneficiar a los migrantes, contribuye a vulnerar sus derechos y permite que sean perseguidos, secuestrados y asesinados en su paso hacia Estados Unidos. Expuso que, dado lo obsoleto de la Ley General de Población, los senadores del PRD emprenderán una revisión profunda del marco jurídico que involucra a los migrantes y a presentar una iniciativa que reforme integralmente esa política en el país. Van por una nueva ley, detalló, que otorgue garantía de audiencia a los migrantes frente a las autoridades mexicanas, que dé autonomía al INM y permita al Congreso participar en la integración y evaluación de ese organismo, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

☐ Los cambios, “de regímenes dictatoriales”

Alarma a senadores reforma antilavado

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Domingo 29 de agosto de 2010, p. 9

La reforma para combatir el lavado de dinero que el presidente Felipe Calderón hizo llegar al Senado propone sancionar penalmente, hasta con 15 años de prisión, a quienes actúen como testaferros o prestanombres de narcotraficantes y otros miembros de la delincuencia organizada, aún cuando desconozcan el origen ilícito del dinero o bienes o no hayan verificado las características irregulares de las operaciones que les imputen. Se tipifican como delito grave las “omisiones negligentes” de profesionistas, empleados y funcionarios públicos que no “se cercioraron” de la procedencia legítima de operaciones financieras, apoyaran o fomentaran el blanqueo de dinero proveniente de la delincuencia organizada o permitieran a los delincuentes evadir sus responsabilidades penales.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

El Ejecutivo da facultades al Ministerio Público para requerir la declaración de una persona “cuando se presuma” que tiene información del delito que se investiga y de iniciar averiguaciones y dictar medidas cautelares contra particulares y empresas, aún cuando no haya denuncia previa de la Secretaría de Hacienda.

La iniciativa provocó alarma entre los legisladores que la comenzaron a analizar. El senador del PRD Tomás Torres dijo que la mayoría de las propuestas son autoritarias, “ya que se parte del principio de que todos son culpables hasta que demuestren su inocencia y se intenta cargar a los ciudadanos la incapacidad y corrupción de las autoridades para atacar las finanzas de las bandas criminales”.

Es, recalcó, un sistema penal propio de regímenes dictatoriales, como los de Franco o Pinochet.

En su iniciativa, el Ejecutivo propone además aplicar la figura de “decomiso bajo la modalidad de bienes por valor equivalente”, por la que el Estado podrá hacer que los particulares o las sociedades mercantiles involucradas en lavado de dinero paguen con su patrimonio recursos *asegurados* que se hayan perdido, extraviado, consumido, no sea posible localizarlos o constituyan garantías de créditos preferentes”.

De lo contrario, “la medida cautelar de aseguramiento quedaría sin materia” y los delincuentes podrán conservar ganancias “considerables”.

La reforma presidencial incorpora las figuras de policías y agentes infiltrados en el sistema financiero y organizaciones criminales, “cuentas simuladas”, operaciones encubiertas para detectar “dinero sucio” y se disminuyen hasta 50 por ciento las sanciones para prestanombres que denuncien a los dueños de recursos de procedencia ilícita.

Calderón hizo llegar al presidente de la Comisión Permanente, Carlos Navarrete, el pasado jueves, dos iniciativas cuya cámara de origen fue el Senado: la ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo, y las reformas a 13 leyes penales y financieras, con el fin de adaptarlas a las disposiciones previstas en el primer ordenamiento.

Entre las leyes secundarias a reformar está el Código Penal Federal, en el que se incluyen modificaciones para establecer los nuevos tipos penales: “el de testafarro y el de lavado de dinero equiparado, para castigar a quien permita o preste su nombre o la denominación o razón social de una persona moral para que se le intitulen por cuenta de un tercero bienes o derechos adquiridos con recursos que procedan o representen el producto de la actividad ilícita, aún cuando no haya tenido conocimiento de esta circunstancia”.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

El Despertar

Una entidad política sumergida

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

El movimiento del gobierno legítimo ha crecido sin prisa ni pausa durante casi cuatro años. El 25 de julio pasado se determinó que la etapa de resistencia había terminado y que empezaba la consolidación. Después vino el informe de representantes de los 32 estados, se presentó el Proyecto Alternativo de Nación y AMLO aceptó que el movimiento y él buscarían la Presidencia de la República en 2012. Hasta ese día se habían constituido 12 mil comités en casi todos los municipios del país y en un buen número de demarcaciones subalternas.

Días después se anunció una reorganización mayor: se conformarían estructuras en los 300 distritos y se levantaría un aparato de reclutamiento de simpatizantes, que hoy tiene 2 millones y medio de integrantes y deberá llegar en un año a 4 millones. El periódico *Regeneración*, que llega ya a 5 millones de ejemplares, va pronto a crecer más de 40 por ciento. Es muy difícil no ver, ignorar una realidad política que hasta hoy parece sumergida y que se está volviendo una organización poderosa.

La meta son 20 millones de votos, con lo que se ganaría la Presidencia, institución que se emplearía como palanca para transformar México, revertir la decadencia, volver a crecer y empezar a repartir. Para ello tendría que organizarse a la población en más de 50 mil comités.

Las relaciones entre este ente y los partidos de izquierda son buenas, aunque los comunicadores y los plumíferos imaginen, inventen o digan lo contrario. Y también es excelente la alianza con personalidades como Marcelo Ebrard. Se puede pronosticar que los tres partidos de izquierda irán juntos en 2012, que no harán una división suicida y que la organización obradorista será un activo importantísimo para promover y defender el voto.

La existencia de este fenómeno político se ha ocultado cuidadosamente a la opinión pública. Y no por los involucrados en el proyecto. Las estadísticas, los eventos, las asambleas, los comités, forman una trama tupida pero transparente. Yo, en estas páginas, he dado cuenta sistemática de los avances. Muchos, incluso algunos amigos míos, han pensado que todo esto era parte de una fantasía defensiva. La mayoría de los comunicadores y muchísimos investigadores parecen fascinados por el rejuego superficial de la politiquería. No conceden espacio a esta organización emergente. Pero no pasará demasiado tiempo cuando tendrán que explicar a sus lectores o a su auditorio en qué consiste y cómo se gestó la única oposición verdadera y bien articulada que existe en México.

jaop@prodigy.net.mx

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

De la austeridad sin autoridad

ROLANDO CORDERA CAMPOS

El *austeritarismo* con que se quiso combatir las crisis financieras de los años 80 y luego cambiar la forma de desarrollo del país busca legitimarse de nuevo bajo las formas más barrocas. El secretario de Hacienda confunde la responsabilidad con la frivolidad y especula con la Ley de Ingresos para 2011, dejando como sin querer el tema de una reducción de impuestos sobre la mesa virtual del Congreso. Y por su parte, los priístas arremeten contra las alzas impositivas que nunca debieron admitir el año pasado, exigen una disminución de la carga tributaria, fintan con una rebelión de palacio y pasan a otra cosa, que en esta temporada quiere decir un infame reparto de las jugosas migajas entre sus gobernadores y algunos alcaldes consentidos.

Lo mero principal, que hoy por hoy es el aumento del tamaño y una rigurosa reasignación del gasto público, como lo manda la coyuntura crítica que vive el país, quedará para mejores tiempos. Como bien sabemos, para la vetusta sabiduría convencional de Hacienda estos tiempos mejores siempre quedan en un horizonte al que nunca se llega en este mundo.

Es en este escenario un tanto patético donde (re)surgirá la astucia fiscal de nuevos recortes y tijeretazos al presupuesto, tras cuya aprobación casi unánime los partidos de la verdadera coalición que gobierna al país desde hace 20 años reclamarán un reconocimiento a su sentido de responsabilidad republicana. Las urgentes tareas de rehabilitación del gasto, así como sus ingentes incrementos, no sólo serán postergadas sino estigmatizadas como populistas.

La austeridad para los muchos ha sido una constante perniciosa de la vida nacional. Trátese de la salud o la educación, el lema del intervencionismo mexicano disfrazado de racionalidad liberal ha sido, como alguna vez lo dijera el doctor Rivero Serrano, “para muchos poco y para pocos mucho, pero malo”. Esta vernácula interpretación de la austeridad como mandato clasista se ha impuesto como una costumbre y parecería que la *entente* del desgobierno quiere volverla una cultura y hasta una virtud.

“Hacer más con menos” fue la propuesta de Jesús Reyes Heróles desde la Secretaría de Educación del gobierno del presidente De la Madrid como fórmula transitoria para la emergencia y las crisis financieras de los años 80, cuando las cuentas no salían, entre otras cosas porque el Estado había decidido pagar la deuda al costo que fuera. Con la hipótesis ilusa de que esa dolorosa expiación nos sería reconocida por el mundo, y gracias a ello seríamos readmitidos en el *sancta sanctorum* de la alta finanza internacional, el gobierno en realidad hizo poco y malo y acabó ofreciendo saldos desastrosos en la economía y el bienestar, que desde entonces se enfiló a la constitución de un “estado de malestar” que hoy se va a pique con todo y su carga de remedos renovadores.

En aquellos tiempos, los poderes de la Tierra apretaban el paso hacia la globalización enloquecida de Wall Street, y nadie o muy pocos advertían la aparición de una serie de burbujas que estallarían en 2008, para sumir al mundo en su primera gran recesión del milenio. Para los gobiernos que siguieron al de la contricción, de lo que se trataba más bien era de acelerar nuestra entrada a esos nuevos mundos, sin caer en la cuenta de los muchos deberes que tal precipitación implicaba. En lugar de esto, se hizo del mercado un demiurgo y arrancó la mistificación económica que con entusiasmo hicieron suya los gobiernos de la alternancia derechista.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

El reconocimiento buscado llegó a cuentagotas y bajo la peligrosa modalidad de capital especulativo, que más pronto que tarde reclamaría su inapelable retribución. Con el “rescate” de Clinton, el presidente Zedillo apuró la medicina de lo que él entendía como la normalización final del México agreste y gastador, y le impuso al Estado un cerrojo del que no ha podido ni querido liberarse incluso en la breve fase de bonanza petrolera que trajo consigo la dilapidadora *pax foxiana*, administrada con diligencia por el vicepresidente Gil Díaz y sus bien dispuestos aliados en el PRI y los gobiernos estatales.

Es en este contexto que las principales fuerzas políticas del país se aprestan a una nueva prestidigitación presupuestaria. El saldo de tanta aventura está en los cuerpos policiacos mal pagados y en una tropa desanimada y sometida a peligros y desventuras para los que no fue preparada; en carreteras nunca concluidas y puertos a medio hacer y, ahora, en un servicio aéreo convertido en juego de salón para bochorno de la ciudadanía y desdoro del país todo; en una educación pública en harapos que, sin embargo, engorda las arcas de la banda que la controla, mientras en la salud se juega a la simulación de unos servicios universales que no llegan nunca en tanto que la diabetes avanza, la obesidad no respeta y los males del subdesarrollo se entronizan en regiones enteras.

El *austeritarismo* en ciernes, sin embargo, no puede ser el mismo, porque el país ha cambiado aunque los que mandan se empeñen en no reconocerlo. Insistir en esa receta no puede sino llevarnos al borde de un nuevo autoritarismo, con las bayonetas exhaustas y la línea de mando y la obediencia maltrechas. Nos quedan unas semanas...

Drew Barrymore

No hay 'chick-flick' sin ella

TOP

ENFOQUE

Los pendientes del sexenio

Diez especialistas aportan ideas para transitar del decálogo al epílogo de la Administración del Presidente Felipe Calderón.

PÁGINAS 4 A 10



DOMINGO

29 de Agosto
del 2010
México, D.F.

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

\$ 15.00

158 páginas,
11 secciones
Año 17
Número 6,094

Arranca Congreso periodo ordinario entre desacuerdos

Sobrecalientan labor legislativa

► Dividen a bancadas reparto presupuestal, informe presidencial y reducción del IVA

Claudia Salazar

Sin acuerdos legislativos, enfrentados aún por las elecciones de julio y con la mira puesta en el reparto presupuestal, los partidos inician este miércoles en el Congreso un periodo ordinario de confrontación.

En la Cámara de Diputados, la primera disputa será por la presidencia, que deja vacante el panista Francisco Ramírez Acuña. El PRD la reclama para Jesús Zambrano, pero el PRI decidió asumir el cargo por año y medio: seis meses para Jorge Carlos Ramírez y un año para Beatriz Paredes una vez que deje la presidencia del tricolor.

La ley orgánica establece que ningún partido puede presidir al mismo tiempo la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política, lo que pasaría si el PRD fuera relegado al próximo año.

El PRI tiene los votos del PVEM y el Panal, pero no son suficientes para las dos terceras partes necesarias para elegir a los miembros de la mesa directiva.

Otro tema de confrontación es la presentación del Informe del

Presidente Felipe Calderón, quien, por la modificación constitucional de 2008, sólo tiene la obligación de entregarlo por escrito.

Los priistas, que avalaron la reforma, ahora exigen su presencia, a lo que el PAN se opone.

El tema presupuestal es otro frente en el que los actores políticos velan sus armas.

La baja del IVA del 16 al 15 por ciento se perfila como la postura principal del PRI en un intento no sólo por sacudir el costo político de subir la tasa el año pasado, sino también en respuesta al incumplimiento de los pactos antialianzas entre PAN y PRD.

Por su parte, Acción Nacional buscará un mayor control y transparencia de los recursos federales en los estados, mientras que el PRI apuesta a adelgazar las facultades del Ejecutivo federal en el manejo del presupuesto.

Otro asunto polémico será la elección de tres nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral antes de noviembre.

Uno de los principales reclamos por parte del Presidente y el PAN es el freno a temas como la seguridad y la lucha contra el crimen organizado.

Se debatirá la facultad de la CNDH para investigar violaciones a las garantías. La minuta de reformas a la Ley de Seguridad Nacional se discutirá para precisar el papel de las Fuerzas Armadas en las tareas contra el narco. La ley antisequestro también está sujeta a negociación.

Sus prioridades

Agendas legislativas para el periodo ordinario de sesiones del Congreso que dará inicio el miércoles:

PAN

- Transparencia y rendición de cuentas de gobiernos estatales y municipales
- Reforma laboral
- Medidas a favor "del bolsillo de los ciudadanos y la economía familiar"
- Simplificación fiscal
- Revisión de regímenes especiales de tributación
- Combate a la evasión fiscal

PR

- Sanciones a funcionarios que incurran en subejercicios presupuestales
- Ley de Propaganda Gubernamental
- Reducción del gasto del Gobierno
- Autonomía del SAT y la CNBV
- Reducción del IVA de 16 a 15%
- Reforma laboral

PRD

Se define el lunes.

Impulsa destape a AMLO

Andrés Manuel López Obrador recuperó terreno en el último trimestre.

► Si los candidatos a la Presidencia en 2012 fueran los siguientes, ¿por cuál votaría?

	FEB. 10	AGO.
Enrique Peña Nieto (PRI)	43%	43%
López Obrador (PRD y PT)	17	24
Santiago Creel (PAN)	14	15

► ¿A quién preferiría como candidato del PRD en 2012?

(Respuestas de simpatizantes del PRD)

	MAYO 10	AGO.
López Obrador	42%	61%
Marcelo Ebrard	31	17
Otros	16	12

No se muestran porcentajes de "Ninguno" ni "No sabe".

ENFOQUE 12

GENTE!

No se ve desesperada

Eva Longoria se dio tiempo para visitar la Alameda, la Catedral, el Templo Mayor... y disfrutar de un elote.

PÁGINA 1



VIDA

¿Dos papás?, ¿dos mamás?

Los expertos aseguran que los niños adoptados por gays no corren riesgos de ver afectado su desarrollo emocional.

PÁGINA 18

EL ÁNGEL

Universos femeninos

Con mujeres en busca de identidad, las creadoras de cómics han plasmado mundos personalísimos.

PÁGINA 1



REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Crece debate antimigrante

Conoce propuestas similares a la SB1070 en varios estados de EU y en qué punto está el debate.

► gráfico

Darán prisión a prestanombres

Claudia Guerrero

Penas de hasta nueve años de cárcel para prestanombres, por operaciones encubiertas y uso de cuentas simuladas se encuentran entre las medidas previstas en el paquete de reformas contra el lavado de dinero propuesto por el Presidente Felipe Calderón.

De aprobarse el proyecto, la pena para prestanombres aplicará incluso en el caso de que las personas o empresas involucradas ignoren que los recursos que "blanquean" son producto de ac-

tividades ilícitas.

"Se impondrá a quien permita o preste su nombre, o la denominación social de una persona moral, para que se intitulen por cuenta de un tercero bienes o derechos adquiridos con recursos, derechos o bienes que procedan o representen el producto de una actividad ilícita, aún cuando no haya tenido conocimiento de esta última circunstancia", indica la iniciativa.

La pena se reducirá en caso de que los prestanombres revelen la identidad de quienes les hayan aportado los recursos.

LANZAN GRANADAS EN REYNOSA

REYNOSA. Dos ataques con granadas se produjeron la tarde de ayer en esta ciudad con un saldo de 15 civiles heridos. Las explosiones se registraron a unas cuadras del puente internacional Reynosa-Hidalgo.

NACIONAL 6



Shuff



Tomas Martinez

CORTAN ALAS A PASAJEROS DE MEXICANA

Entre muestras de enojo y reclamos de pasajeros, los mostradores de Mexicana cerraron ayer justo al mediodía a la espera de una solución que permita a la aerolínea sobrevivir. Previamente se habían documentado 15 vuelos, de los cuales 9 se cancelaron de último momento.

NACIONAL 12 REFORMA.COM video

Dicen que es en reconocimiento a su labor

Desfilarán militares que combaten el narco

Benito Jiménez

Militares que han participado en enfrentamientos, detenciones y operativos contra el crimen organizado serán parte del desfile castrense del Bicentenario, el próximo 16 de septiembre.

"Parte de los elementos que están en la batalla contra el narcotráfico estarán en el desfile como un reconocimiento a su esfuerzo, a su valor.

"Que la gente les aplauda. Esa motivación levanta el espíritu de cualquier soldado: ser reconocido por la gente", expresó una fuente militar.

Explicó que, en los últimos tres años, el desfile fue cubierto con personal administrativo.

Ahora, como parte del Bicentenario de la Independencia y el

Centenario de la Revolución, casi 50 por ciento del personal será operativo, y, de éste, 30 por ciento estará integrado por soldados de compañías que, según la fuente, han sostenido uno o varios enfrentamientos contra sicarios de los cárteles de la droga.

El contingente estará encabezado por el General de División Jorge Juárez Loera, un veterano jefe de tropas y pionero del Operativo Chihuahua.

Fuentes de la Defensa Nacional aseguraron que la medida no afectará los operativos antinarco.

Se contempla también la participación de elementos desplegados por el Plan DN-III en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y Michoacán por las inundaciones de este año.

NACIONAL 7

Invitados extranjeros

Militares de los siguientes países desfilarán en la Ciudad de México el 16 de septiembre, de acuerdo con el programa de la Sedena:

- Alemania
- Argentina
- Brasil
- Canadá
- Chile
- China
- Colombia
- El Salvador
- España
- Estados Unidos
- Francia
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Perú
- Rusia
- Venezuela

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Encuesta / Impulsa destape a AMLO

(29 agosto 2010).- Andrés Manuel López Obrador recuperó terreno en el último trimestre.

· Si los candidatos a la Presidencia en 2012 fueran los siguientes, ¿por cuál votaría?

	FEB. 10	AGO.
Enrique Peña Nieto (PRI)	43%	43%
López Obrador (PRD y PT)	17	24
Santiago Creel (PAN)	14	15

· ¿A quién preferiría como candidato del PRD en 2012?

(Respuestas de simpatizantes del PRD)

	MAYO 10	AGO.
López Obrador	42%	61%
Marcelo Ebrard	31	17
Otros	16	12

No se muestran porcentajes de "Ninguno" ni "No sabe".

Sobrecalientan labor legislativa

Arranca Congreso periodo ordinario entre desacuerdos. Dividen a bancadas reparto presupuestal, informe presidencial y reducción del IVA

Claudia Salazar

(29 agosto 2010).- Sin acuerdos legislativos, enfrentados aún por las elecciones de julio y con la mira puesta en el reparto presupuestal, los partidos inician este miércoles en el Congreso un periodo ordinario de confrontación. En la Cámara de Diputados, la primera disputa será por la presidencia, que deja vacante el panista Francisco Ramírez Acuña. El PRD la reclama para Jesús Zambrano, pero el PRI decidió asumir el cargo por año y medio: seis meses para Jorge Carlos Ramírez y un año para Beatriz Paredes una vez que deje la presidencia del tricolor.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

La ley orgánica establece que ningún partido puede presidir al mismo tiempo la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política, lo que pasaría si el PRD fuera relegado al próximo año. El PRI tiene los votos del PVEM y el Panal, pero no son suficientes para las dos terceras partes necesarias para elegir a los miembros de la mesa directiva. Otro tema de confrontación es la presentación del Informe del Presidente Felipe Calderón, quien, por la modificación constitucional de 2008, sólo tiene la obligación de entregarlo por escrito. Los priistas, que avalaron la reforma, ahora exigen su presencia, a lo que el PAN se opone. El tema presupuestal es otro frente en el que los actores políticos velan sus armas. La baja del IVA del 16 al 15 por ciento se perfila como la postura principal del PRI en un intento no sólo por sacudirse el costo político de subir la tasa el año pasado, sino también en respuesta al incumplimiento de los pactos antialianzas entre PAN y PRD.

Por su parte, Acción Nacional buscará un mayor control y transparencia de los recursos federales en los estados, mientras que el PRI apuesta a adelgazar las facultades del Ejecutivo federal en el manejo del presupuesto. Otro asunto polémico será la elección de tres nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral antes de noviembre. Uno de los principales reclamos por parte del Presidente y el PAN es el freno a temas como la seguridad y la lucha contra el crimen organizado. Se debatirá la facultad de la CNDH para investigar violaciones a las garantías. La minuta de reformas a la Ley de Seguridad Nacional se discutirá para precisar el papel de las Fuerzas Armadas en las tareas contra el narco. La ley antisequestro también está sujeta a negociación.

Sus prioridades

Agendas legislativas para el periodo ordinario de sesiones del Congreso que dará inicio el miércoles:

PAN

- Transparencia y rendición de cuentas de gobiernos estatales y municipales
- Reforma laboral
- Medidas a favor "del bolsillo de los ciudadanos y la economía familiar"
- Simplificación fiscal
- Revisión de regímenes especiales de tributación
- Combate a la evasión fiscal

PRI

- Sanciones a funcionarios que incurran en subejercicios presupuestales
- Ley de Propaganda Gubernamental
- Reducción del gasto del Gobierno
- Autonomía del SAT y la CNBV
- Reducción del IVA de 16 a 15%
- Reforma laboral

PRD

Se define el lunes.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Darán prisión a prestanombres

Claudia Guerrero

(29 agosto 2010).- Penas de hasta nueve años de cárcel para prestanombres, por operaciones encubiertas y uso de cuentas simuladas se encuentran entre las medidas previstas en el paquete de reformas contra el lavado de dinero propuesto por el Presidente Felipe Calderón. De aprobarse el proyecto, la pena para prestanombres aplicará incluso en el caso de que las personas o empresas involucradas ignoren que los recursos que "blanquean" son producto de actividades ilícitas.

"Se impondrá a quien permita o preste su nombre, o la denominación social de una persona moral, para que se intitulen por cuenta de un tercero bienes o derechos adquiridos con recursos, derechos o bienes que procedan o representen el producto de una actividad ilícita, aún cuando no haya tenido conocimiento de esta última circunstancia", indica la iniciativa. La pena se reducirá en caso de que los prestanombres revelen la identidad de quienes les hayan aportado los recursos.

Pide FCH castigo para testaferros

Propone operaciones con agentes infiltrados. Sugiere encarcelarlos aunque ignoren que lavaban dinero para el narco

Claudia Guerrero

(29 agosto 2010).- El Presidente Felipe Calderón pidió al Senado de la República aprobar una reforma en materia de lavado de dinero que castigue a los llamados prestanombres hasta con 9 años de cárcel, aún cuando las personas o empresas involucradas ignoren que los recursos que "blanquean" son producto de actividades ilícitas. La propuesta forma parte de un paquete de 13 reformas con las que se pretende combatir el lavado de dinero, lo que incluye nuevas técnicas de investigación para operaciones encubiertas, con agentes infiltrados y cuentas bancarias simuladas. En la iniciativa se contemplan cambios al Código Penal Federal para crear nuevos tipos penales y castigar a quienes presten su nombre para la realización y encubrimiento de blanqueo de recursos ilegales.

"Se propone establecer una punibilidad a quienes actúen como testaferros para evitar su impunidad, con el fin de promover y fomentar la erradicación del testaferro como una práctica socialmente tolerada", señala. El titular del Ejecutivo asegura que la intervención de los prestanombres para el lavado de dinero es una práctica ancestral que se ha utilizado para ocultar el origen ilícito de recursos o bienes y que hoy no es sancionada por la ley. "Es la comúnmente conocida como 'testaferro' o la intervención de presta nombres, mediante la intitulación de bienes o derechos, sin que se tenga conocimiento de la procedencia de estos, figura que dentro de nuestro marco legal carece de sanción alguna", advierte.

De aprobarse la propuesta presidencial, los prestanombres podrían ser condenados a una pena de entre 3 y 9 años de cárcel, y multa de hasta 140 mil pesos. "Se impondrá a quien permita o preste su nombre, o la denominación social de una persona moral, para que se intitulen por cuenta de un tercero bienes o derechos adquiridos con recursos, derechos o bienes que procedan o representen el producto de una actividad ilícita, aún cuando no haya tenido conocimiento de esta última circunstancia", señala.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Ofrece atenuantes a delatores

Sin embargo, cuando los prestanombres se conviertan en "soplones", podrían escapar al castigo de la justicia.

"Se propone una atenuante de su punibilidad que beneficia a aquellos que revelen la identidad de quien les haya aportado los recursos o se conduzcan como dueños", ofrece. Por otro lado, en las propuestas de reforma al Código Federal de Procedimientos Penales se plantean nuevas técnicas de investigación para combatir el delito, a través de operaciones vigiladas, para rastrear el dinero. Las nuevas disposiciones incluyen operaciones encubiertas, para detectar las redes del lavado y la infiltración de agentes que puedan documentar pruebas. "El Procurador o el titular de la Unidad Especializada podrán autorizar a agentes de la policía a actuar bajo identidad supuesta, infiltrándose en la organización delictiva para adquirir y transportar los objetos, instrumentos o productos del delito y a retenerlos y ponerlos a disposición del MP", detalla.

En la reforma se propone la creación de "cuentas simuladas" que estarán bajo en control del Ministerio Público y que servirán para identificar movimientos o transacciones durante una indagatoria. Según Calderón, para evitar abusos, este tipo de prácticas sólo podrán ser autorizadas por el Procurador.

Busca presionar vía el botín

En el paquete de reformas que enviará el Presidente al Congreso para atacar el lavado de dinero se considera:

- Sanciones para prestanombres de entre 3 y 9 años de cárcel y multa de hasta 140 mil pesos.
- Crecer las sanciones por operaciones prohibidas y falseamiento de reportes.
- Prohibir la compra en efectivo de cualquier bien inmueble.
- Impedir el pago en efectivo superior a 100 mil pesos de vehículos de cualquier clase.
- Que más negocios reporten operaciones sospechosas.
- Aumentar sanciones por operaciones prohibidas.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Bloquea Calderón insultos vía Twitter

(29 agosto 2010).- REFORMA / Staff

El Presidente Felipe Calderón anunció que su cuenta de Twitter bloqueará en automático los insultos que le hagan llegar vía esta red social. Ayer sábado, el Mandatario escribió en su twitter que acepta cualquier tipo de opinión y hasta críticas, pero no los insultos. "Bienvenidas todas las opiniones incluidas las críticas, salvo los insultos. Estos tienen bloqueo automático. Saludos hasta los trolls", escribió ayer Calderón en su mensaje número 557. El Mandatario abrió su página en Twitter el 15 de mayo pasado y, según información su cuenta, ya tiene 60 mil 841 seguidores y él da seguimiento sólo a 42. Tras advertir que los insultos están bloqueados, distintas personas reaccionaron:

"No te voy a insultar Presidente. Pero sí te voy a pedir respuestas. No se puede vivir así en Tampico. Por mis hijos te lo pido", escribió una persona identificada como Normaesh. DaFenix10 escribió: "alespurio @presidente_FCH no le gustan los insultos, pero cada que abre la boca insulta nuestra inteligencia con sus mentiras". "@presidente_FCH. Sr Presidente lo verdaderamente insultante es la muerte de inocentes en la guerra contra el narco y la impunidad de ABC", puso Elmerhomerohhh. En Twitter el Presidente Felipe Calderón anuncia los actos que encabezará cada día, además de lanzar felicitaciones o comentarios de repudio ante distintos acontecimientos.

¿Sabías que...?

(29 agosto 2010).- La ENADID 2009 revela que 65.2% de los jóvenes son solteros, 17.7% son casados y 14.5% viven en unión libre.

Desfilan 17 países en el Bicentenario

Contempla entre 30 y 100 efectivos cada nación. Alistan ensayos tropas extranjeras en el Campo Militar Número Uno

Benito Jiménez

(29 agosto 2010).- Soldados y cadetes de 17 países participarán en el desfile militar del próximo 16 de septiembre. Los extranjeros, quienes se presentarán con trajes militares de gala y armas de cargo, serán parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Según el programa de la Secretaría de la Defensa Nacional, los países invitados son Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Honduras, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, España, Francia, Guatemala, Nicaragua, Rusia, Perú y Venezuela. Cada nación, de acuerdo con fuentes del Ejército, contempla entre 30 y 100 efectivos de sus Fuerzas Armadas, así como una escolta con bandera. Las tropas extranjeras ensayarán con los batallones mexicanos en el Campo Militar Número Uno, donde ya algunas unidades administrativas realizan prácticas de formación.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Corea y Cuba también fueron invitados. Sin embargo, de acuerdo con la Sedena, declinaron asistir. El desfile, que forma parte de los festejos patrios desde 1902, partirá a las 10:00 horas de la explanada del Zócalo capitalino y culminará en la Glorieta de la Diana Cazadora, según proyecciones de la Defensa Nacional. Entre los preparativos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina, se prevé la participación de unas 60 aeronaves, 140 caballos y unas 12 embarcaciones operativas de la Armada de México. También se podrán observar vehículos de combate y blindados que utiliza el Ejército contra el crimen organizado. Los soldados mexicanos portarán la subametralladora Corner Shot Assault Pistol Rifle, de fabricación israelí, equipada con un cañón que puede doblarse para disparar sin ser expuesto y utilizada en operativos de alto impacto.

Entre otras armas, se podrán observar los fusiles FX-05 calibre 5.56 x 45 y los Barret calibre 50, con un alcance de hasta mil 800 metros, que portarán las Fuerzas Especiales. También serán desplegados helicópteros operativos y aviones de transporte, intercepción y ayuda en casos de desastre. La mayor parte de las tropas que integrarán la columna militar pertenece a Batallones Motorizados, Blindados, de Artillería, de Paracaidistas e Infantería. La complementarán cadetes de los 14 planteles con los que cuenta la Defensa Nacional, así como personal de la Secretaría de Marina y la Fuerza Aérea. Para el asesor del Colegio de Defensa Nacional, Javier Oliva, la invitación a militares de otros países refrenda una buena relación con sus Fuerzas Armadas y el respeto a México como Nación. "La energía de cualquier país moderno son sus Fuerzas Armadas, es una evidencia de la soberanía y la capacidad para mantener el orden interno. En el contexto de los países latinoamericanos, éste será uno de los desfiles más grandes y concurridos. "Al desfile acuden países que fueron colonias españolas y su presencia son los frutos de una política exterior que en algún momento -porque ahora no- fue protagónica en la construcción del Estado mexicano", dijo.

Invitados de gala

Los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución contarán con la presencia de tropas de 17 países.

Alemania
Colombia
Honduras
Argentina
El Salvador
Nicaragua
Brasil
España
Perú
Canadá
Estados Unidos
Rusia
Chile
Francia
Venezuela
China
Guatemala

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

El despliegue

8,481 militares desfilaron en 2009.

60 aeronaves

\$25,000 para combustible de vehículos

\$1.7 MILLONES para combustible, lubricantes y mantenimiento de aviones y helicópteros

140 caballos

12 embarcaciones

Helicópteros

- MD-530F
- MI-17
- CH-53
- Bolkow
- Phanter

Aviones

- F-5
- Arava
- C-130 Hércules
- PC-7
- C-212
- Redigo
- Lancair

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

PLAZA PÚBLICA / A ver quién se cansa primero

En las vísperas de su Cuarto Informe de Gobierno, como ha hecho en las ocasiones precedentes, Calderón se hace entrevistar por periodistas de los medios electrónicos. Los escoge su oficina de prensa, ahora con nuevo titular

Miguel Ángel Granados Chapa

(29 agosto 2010).- El Presidente empieza a cansarse. Lo dijo el jueves en una entrevista radiofónica. No se refirió a la fatiga física, que puede castigar a toda persona que gasta excesiva energía en el desempeño de su labor. Mostró quizá un hartazgo por varias razones, dos en particular: la impunidad "que ahora sí ya indigna, molesta y que ocurre por actuaciones verdaderamente sospechosas, en el caso de algunos jueces, también en el caso de algunos ministerios públicos". E igualmente reveló su incomodidad "porque aquí a cada rato vienen a decir que las violaciones a derechos humanos del Ejército, y una serie de cantaletas que también ya están cansando, que no son ciertas, porque se respeta la dignidad de los criminales y se les pone ante un juez y todo". En las vísperas de su Cuarto Informe de Gobierno, como ha hecho en las ocasiones precedentes, Calderón se hace entrevistar por periodistas de los medios electrónicos. Los escoge su oficina de prensa, ahora con nuevo titular, Alejandra Sota, pero con los mismos criterios de antes. No ha lugar a entrevistas incisivas sino complacientes, algunas de abierta camaradería. Favorito entre los favoritos, Joaquín López Dóriga conversó dos veces con Calderón. Una para el noticiario nocturno del Canal 2 de Televisa, a donde acude todo el que quiera ser en la vida pública. Otra para su programa personal de radio.

Calderón se manifiesta a gusto en esas conversaciones. Adopta un tono como de confidencia. Se quejó, por ejemplo, de Beatriz Paredes, la presidenta nacional del PRI, que incurrió en una actitud que también molesta al Presidente. Le duele que se critique más al gobierno que a los delincuentes. No parece comprender que la sociedad condena de por sí a los perpetradores de toda suerte de delitos, en especial los ejercidos con mayor crueldad, con mayor insolencia. Se sabe, está en la naturaleza de las cosas, que los criminales sean execrables. No es necesario manifestarlo. Por eso existe el delito de apología de un delito, que castiga una conducta inusual, la de alabar en vez de denostar a quien viola la ley. Nadie aplaude a Joaquín Guzmán, El Chapo. Ninguna voz pública se duele de que Osiel Cárdenas haya sido extraditado a Estados Unidos. No hay señal de duelo por la muerte de Arturo Beltrán Leyva o Ignacio Coronel, ultimados por las Fuerzas Armadas. A Calderón, sin embargo, le molesta que en su discurso ante el féretro de Rodolfo Torre Cantú, candidato al gobierno de Tamaulipas, la lideresa priista no dedicara una sola línea a condenar a quienes lo privaron de la vida y sí muchas a criticar al gobierno. Es que cuando la inacción gubernamental favorece la inseguridad y cuando se propicia la impunidad ha lugar a justas acusaciones porque el gobierno falta, más que a sus deberes, a su razón de ser.

Cometido el error de centrar la estrategia nacional contra el crimen organizado en el combate armado, y de confiar el papel protagónico en esa lucha al Ejército, y posteriormente a la Armada, Calderón se ha empeñado en defender, y lo que es peor, negar, las violaciones a derechos humanos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas. Por eso las denuncias y quejas sobre esas desviaciones militares se multiplican. No son cantaletas, es decir, estribillos, repetición enfadosa de acusaciones sin sustento. Por lo contrario, constan en informes y recomendaciones de centros gubernamentales y particulares, mexicanos y extranjeros, de protección a los derechos humanos. Ninguna queja, por cierto, se refiere a maltrato de los miembros del crimen organizado durante su detención. Su tema son las violaciones a derechos humanos de particulares, el daño lateral que con demasiada frecuencia resulta de la desaprensión castrense.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Importa determinar el alcance de la expresión presidencial, saber qué significa que el Poder Ejecutivo advierta que "ya están cansando" las "cantaletas" contra el Ejército. ¿Cuál será la consecuencia de ese cansancio? ¿Impedirlas? Hay dos modos de evitar que haya quejas y denuncias. Uno es acotar la conducta militar de tal modo que no se produzca afectación a personas ajenas al combate a la delincuencia. Es deseable que el silencio de la sociedad en este punto derive de la falta de materia. El otro modo de evitar las cantaletas es reprimiendo a quien las entona. La tentación autoritaria que eso implica está lejos del ánimo presidencial, según dijo también. Es igualmente deseable que tal tentación no se actualice de ninguna manera. Mientras Calderón hablaba con López Dóriga se afinaban los detalles de la aceptación militar de la recomendación 45/ 2010, que fue entregada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al día siguiente, viernes 27, último del plazo de 15 días hábiles de que dispuso la Secretaría de la Defensa Nacional. En el mismo marco temporal estaban la Procuraduría General de la República y el gobierno de Nuevo León, también destinatarios de esa recomendación y no se hizo público que aceptaran o rechazaran el documento de la CNDH. La recomendación 45/2010 se refiere a la muerte de los jóvenes Javier Francisco Arredondo Verdugo y Jorge Antonio Mercado Alonso, estudiantes de posgrado del Tecnológico de Monterrey, ultimados el 19 de marzo y a quienes se pretendió hacer pasar como sicarios muertos en un enfrentamiento con una patrulla militar. La CNDH afirma que "se quebrantaron los derechos de acceso a la justicia, y al honor, por actos consistentes en el uso arbitrario de la fuerza pública, tratos crueles e inhumanos, alteración de la escena de los hechos, e imputaciones, así como ejercicio indebido de la función pública". Aunque aceptó la recomendación, la Sedena opuso algunos reparos. Por ejemplo, "por lo que hace a la supuesta manipulación de la escena de los hechos, en su oportunidad las autoridades competentes deslindarán las responsabilidades, en respeto a las garantías del debido proceso a que tienen derecho todas las personas, civiles y militares, previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos".

Así debe ser, en efecto. Y es sano que, en vez de desdeñar las denuncias que hicieron intervenir en este caso a la CNDH, las autoridades militares invoquen la legislación internacional aplicable, porque eso significa acatamiento a jurisdicciones a las que el gobierno mexicano se ha mostrado renuente. El mismo viernes en que la Sedena entregó su aceptación condicionada, en San José de Costa Rica la Corte Interamericana de Derechos Humanos concluía la audiencia pública, iniciada en la víspera, sobre un caso de violaciones a garantías personales perpetradas por miembros del Ejército, en perjuicio de Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel. El asunto tiene más de una década. En 1999, esos dirigentes de la Organización campesina ecologista de la sierra de Petatlán y Coyoaca de Catalán, en Guerrero, fueron detenidos y torturados por militares que los retuvieron durante más tiempo del debido antes de presentarlos ante el Ministerio Público. Se les imputó posesión de marihuana y de arma prohibida, aunque su verdadero delito era el de oponerse a la tala indiscriminada e ilegal de los bosques de su comarca. Los defendió la abogada Digna Ochoa, asesinada en octubre de 2001, que había encarado a los responsables castrenses de la operación. Montiel y Cabrera fueron liberados en 2001 por el presidente Fox, que invocó razones humanitarias, pero no se puso fin a su proceso ni a las acusaciones contra sus captores. Se espera que a fines de este año o comienzos del próximo la Corte Interamericana emita su sentencia sobre el caso, donde se ha manifestado la insistente negativa del Estado mexicano a aceptar la acusación de tortura inferida a los ecologistas por manos militares.

Que no siga cansándose el presidente Calderón. Su fatiga, en cualquier orden, sería lesiva para la República. Si lo que quiso decir es que empieza a impacientarse, hará bien, por el bien de todos, en serenarse. A pesar de que le ha correspondido ejercer una Presidencia acotada, todavía el poder de que dispone es amplio y bastante. Si lo utiliza motivado por el hartazgo ante la crítica, despechado por la falta de solidaridad, incurrirá en conductas que hartarán a su vez a sus opositores y a la sociedad en general. En ella abundan las señales de fatiga también. No nos enzarcemos en un nuevo aspecto de la polarización social que consista en ver quién se cansa primero.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Enrique Krauze / Y tú, ¿qué aportaste al Bicentenario?

(29 agosto 2010).- En enero de 2011, cuando hayan pasado las fiestas del Bicentenario y el Centenario, luego de las posadas, la navidad y el año nuevo, será el momento de hacer el balance de lo que cada uno hizo o dejó de hacer para cumplir su parte (y sus promesas públicas) en la doble conmemoración que se avecina. Hasta ahora, esta crítica se ha centrado en el desempeño del Gobierno Federal. Pero en enero de 2011 se ampliará a otras autoridades. Es el caso del Gobierno del Distrito Federal. La idea de resaltar los sucesos de 1808 me pareció muy buena lo mismo que el notable remozamiento del centro histórico, pero habrá que ver el balance en su conjunto. Con esa misma vara habrá que medir a los otros poderes de la unión, los gobiernos de los estados (por ejemplo el Estado de México, que presentó un programa muy ambicioso) y las instituciones de enseñanza superior, entre ellas la UNAM. Al margen de sus propios y merecidos festejos centenarios, la UNAM publicó para el 2010 un vasto plan de actividades, publicaciones, instrumentos de divulgación, congresos etc... que la crítica independiente deberá cotejar con la realidad, cuando caiga el telón.

El común denominador de todas esas instancias es el dinero público. Por eso, el criterio primero para juzgar su oferta será (además de la transparencia) la utilidad pública. Esa oferta, cualquiera que sea su índole (obra material, exposiciones, ediciones, instrumentos educativos, obras de arte, videos, conferencias, etc...), deberá responder a preguntas como éstas: ¿llegó a un público amplio o se limitó a un ámbito endógeno? ¿Fue accesible, coherente, innovadora, reveladora? ¿Fue plural, diversa, abierta? ¿Gustó al público? ¿Valió lo que costó?

¿Y la Iniciativa Privada? ¿Qué han hecho las principales empresas nacionales en el Bicentenario? ¿Qué harán las grandes transnacionales? Sus jerarcas querrán acudir de mil amores a Palacio el 15 de septiembre pero temo que su aportación concreta al cumpleaños 200 de México será, en el mejor de los casos, discreta, indirecta, a través del patrocinio de sus marcas, o quizá ni eso. Sé de cierto que habrá excepciones. Una de ellas es Laboratorios Grisi, casa con casi 150 años de historia en México, que ha elaborado un bello Atlas histórico de la Independencia de México en el que combina la historia de la empresa, la de México y el mundo, con todo tipo de efemérides curiosas. 2010 era el momento para que los grandes empresarios hicieran un aporte sustancial para construir una obra pública perdurable. (Aún podrían apoyar el Proyecto "Generación Bicentenario", que otorgará mil becas a estudiantes hasta la licenciatura). Si la Iniciativa Privada no pinta en el Bicentenario, en el balance histórico aparecerá con números rojos.

Ignoro qué hará la Iglesia (cuyo clero bajo hizo la Independencia y cuyo clero alto se opuso a ella) en el Bicentenario. Tampoco sé lo que harán los grandes sindicatos, a los que la Revolución les hizo tanta justicia (y les sigue haciendo). Sé, en cambio, que son muchas las instituciones, periódicos y casas editoras que trabajan para dejar huella. Elijo sólo algunas. El Colegio de México reeditaré completa la Historia de la Revolución Mexicana que concibió y dirigió Cosío Villegas, así como una historia ilustrada y un ambicioso trabajo multidisciplinario de prospectiva. La Academia Mexicana de la Lengua dará a la luz el Diccionario Escolar México 2010 para enseñanza media inferior y ha organizado ciclos de conferencias en Bellas Artes a lo largo del año. La revista Proceso se adelantó a todos en la publicación de fascículos de divulgación crítica de la historia y ahora da a la luz una historia ilustrada escrita por Guillermo Tovar de Teresa. Algunas casas editoriales han armado buenas colecciones históricas o biográficas.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

El público, que ya ha visto buenas películas históricas como "Chico Grande" de Felipe Cazals, e ingeniosas animaciones como las que ha producido IMCINE, espera mucho de la oferta cinematográfica. Ojalá las cintas no incurran en la maniquea "Historia de Bronce" y tampoco abusen de la caprichosa invención, vendiendo como una "historia jamás contada" una fantasía sin sustento en la realidad. En cuanto a la televisión, es alentador ver a las nuevas generaciones de directores y guionistas de la serie "Gritos de muerte y libertad" retomar con talento la buena tradición de la telenovela histórica que fundó en los años sesenta y setenta Ernesto Alonso ("El carruaje", "La tormenta") y siguió en los ochenta y noventa Fausto Zerón Medina ("Senda de gloria", "El vuelo del águila" y "La antorcha encendida"). Habrá seguramente otras sorpresas. Una de ellas es "Repensar la historia", excelente conjunto de cápsulas históricas producidas por Alejandra Lajous sobre diversos aspectos de nuestra vida independiente a lo largo de dos siglos. Aparecerán también documentales que refrendarán -así espero- la solidez del género. En todos estos casos, es deseable que la crítica siga las series, aplicando criterios como la originalidad formal, la innovación temática, la coherencia narrativa, la elegancia estética y, claro, la verosimilitud histórica. En 1910 hubo un Centenario: el de Don Porfirio. En 1960 hubo un sesquicentenario: el del PRI. En septiembre habrá una pluralidad de bicentenarios. Y el juez no será un jerarca ni un partido: será el público y la crítica.

Luis Rubio / Otra explicación

(29 agosto 2010).- "La transición supone -dice Joaquín Villalobos- desmontar aparatos represivos, reconstruir instituciones, aprender a usar las leyes y proteger al ciudadano en vez de vigilarlo". La transición política abrió un nuevo espacio de libertad para la ciudadanía y competencia para los partidos políticos. En el proceso, alteró la estructura de un sinnúmero de instituciones, modificó las relaciones de poder en la sociedad mexicana y entre los distintos niveles de gobierno y creó fisuras en los mecanismos de control que antes habían servido para impedir que los ciudadanos actuaran por su cuenta. El problema es que también le hizo la vida fácil al crecimiento del crimen organizado. Marcelo Bergman, un investigador del CIDE, se ha dedicado a estudiar la criminalidad en varios países de América Latina. Comenzó por observar que brasileños y argentinos, guatemaltecos y mexicanos todos experimentaban súbitos ascensos en los índices de criminalidad. Cada país ofrecía explicaciones lógicas que daban cuenta de lo que ahí había acontecido y las explicaciones tenían sentido y reflejaban realidades locales que sus poblaciones habían vivido en carne propia. Lo que le sorprendió fue que aunque la dinámica de cada país era inteligible, el problema de criminalidad había brotado en un gran número de países prácticamente al mismo tiempo.

Su estudiar lo ha llevado a desarrollar diversas hipótesis que intentan explicar el fenómeno más amplio. En el camino ha logrado dar una perspectiva mucho más comprensiva del fenómeno de la criminalidad en la región, ofreciendo un punto de vista que explica otros componentes de lo que ha acontecido en estos países. Según su análisis, hubo factores que en los noventa coincidieron en varios países de América Latina: la descentralización del poder, la demanda de bienes de consumo por parte de clases medias bajas, la aparición del crimen organizado dispuesto a satisfacer esa demanda y la aparición de China como fuente de productos de bajo precio que satisfacían ese mercado. En la perspectiva de Bergman, el mundo cambió en los noventa porque la fragmentación del poder y aparición de clases medias emergentes crearon condiciones para que los otros dos factores incidieran y crearan un espacio de oportunidad, para que surgiera la criminalidad, como el que no había existido por décadas.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Cada país es distinto, pero varias naciones del subcontinente experimentaron profundos cambios en sus estructuras políticas y gubernamentales en el mismo periodo. En algunos casos el cambio se dio por el fin de dictaduras militares y el inicio de gobiernos civiles, en tanto que en otros el cambio se debió a procesos de democratización. En ambos casos, el factor medular de cambio fue que el poder se desconcentró. Esa desconcentración de poder implicó la transferencia de los otrora mecanismos de control hacia otros niveles de gobierno, mismos que, al menos en términos legales, eran responsables de la seguridad pública. Es decir, lo que antes estaba de facto en manos de las autoridades centrales ahora pasó a las estatales y locales. El problema es que esas autoridades no estaban capacitadas para lo que súbitamente les cayó y, en muchos casos, no tenían los instrumentos o la comprensión del reto que ahora era suyo. Países como Chile y Uruguay, que tienen sistemas de gobierno centralizado (unitarios como les llama Bergman), no experimentaron la desconcentración del poder y tampoco vivieron súbitos ascensos en la criminalidad.

El segundo componente del cuadro que ha desarrollado este estudioso es quizá el más significativo y novedoso. La existencia de una demanda reprimida de bienes de consumo por parte de clases medias incipientes es un factor de trascendencia no sólo económica, sino también social y política porque demuestra tanto la mejoría de estas sociedades como el fracaso de la política económica estatista en las décadas anteriores que había impedido el desarrollo. Las clases medias emergentes observaban cómo consumían las clases medias altas pero no tenían la capacidad económica para adquirir los mismos bienes. Esta fuente de demanda fue satisfecha por el crimen organizado. La primera oleada de criminalidad surgió con el robo de automóviles, mismos que con frecuencia se deshuesaban para venderlos como partes, o se exportaban a otros mercados de la misma región. Con el tiempo surgieron otros mercados: discos compactos y DVDs pirata, bienes de consumo robados y así sucesivamente. El gran corolario de este proceso fue la aparición de China como proveedor de bienes de consumo baratos y atractivos para un mercado disponible. El contrabando no se hizo esperar. Con gran celeridad, los bienes chinos inundaron los mercados de ropa, zapatos, electrónica, computación y juguetes. El consumidor de estos bienes quizá no tenía acceso al aparato de sonido o video más sofisticado o a la película de mejor calidad, pero tenía la misma diversión y oportunidad que el más encumbrado de los consumidores.

En su artículo seminal "Ventanas Rotas", James Q. Wilson y George Kelling, argumentaban que cuando las ventanas rotas de un edificio no se reponen o reparan, no tardará un vándalo en romper todas las demás. Con esta metáfora desarrollaron una teoría de la criminalidad que argumentaba que cuando no se atiende o ataca el crimen más básico, éste comienza a florecer y a diversificarse hasta convertirse en un fenómeno ubicuo e incontenible. Lo que Bergman ha observado en estos países sigue esa lógica: en lugar de atacar el problema cuando comenzó, los países que se democratizaron y sus poblaciones estaban demasiado preocupados con los grandes temas políticos de la transición y descuidaron lo más elemental: la seguridad de sus habitantes. El robo de coches vino seguido por la piratería; ésta, del consumo de drogas; y hoy estamos endrogados en un mar de violencia para el que los instrumentos del Estado siguen siendo insuficientes o inadecuados. A esta historia le falta el final feliz, pero la interpretación de Bergman deja mucho que pensar. La desarticulación de un sistema político semiautoritario no necesariamente entraña el crecimiento de la criminalidad. Esa situación se dio en México y en otras naciones al sur del continente porque la transición no vino acompañada del desarrollo de instituciones sólidas, capaces de contribuir al crecimiento y maduración de un sistema policiaco, de justicia y, en general, de gobierno. Ahora los mexicanos tenemos que encontrar la forma de lograr lo que los actores y autores de la transición nunca comprendieron; era central a la edificación de un país no sólo democrático, sino también moderno y civilizado.

www.cidac.org

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

DOMINGRILLO

Marco Antonio Flota

(29 agosto 2010).- No es lo mismo 'la reportada ola de violencia' que 'la violenta portada del ¡Hola!'.

Porque para los críticos de siempre fue un insulto la crónica de la fiesta por el cumpleaños 48. Sin embargo, no es para tanto: ya antes habían aparecido en esa revista Fox y Martita, pero para salir sonriente en la foto el ex Presidente dijo: "¡Prozac!", no "¡whisky!", como el actual. También Peña Nieto, aunque, para que fijara la vista en la cámara, el fotógrafo no exclamó: "¡Pajarito, pajarito", sino "¡Gaviotita, Gaviotita!". Además, peor que en el ¡Hola! es salir en la revista Forbes, por eso Salinas paga por no aparecer. O en el Alarma!, donde debió salir Díaz Ordaz. O en la sección de empleos del Aviso Económico, donde suele anunciarse Zedillo. O en el Reporte Alzheimer, con el que acordó De la Madrid una entrevista, pero se le olvidó la cita. Además, ya habían usado Los Pinos como salón de fiestas en época de Chente. Y López Portillo, el Campo Marte para presumir los fracasos de sus hijos, no el fracaso de una lucha contra el crimen organizado, que nunca emprendió, pues la sabía perdida.

Nuestra Miss México se apellida Navarrete, como el senador, pero tampoco será Presidenta.

Quizá su novio, Pablo, sí tiene ganas, pero, aunque su apellido es Nieto, tampoco llegará a Los Pinos. Al felicitarla por el Twitter, señaló el Presidente que Jimena Navarrete ayudará a mejorar la imagen de México, aunque no pretende nombrarla Secretaria de Relaciones Exteriores. Pero si la promueve para suceder a otra miss, la miss Gordillo, se irá a las nubes su imagen en el interior. Por cierto, la Señorita Universo ganará menos que la Maistra, aunque se ahorrará lo de las hojalateadas. Jimena es de Guadalajara y ya anunció que a su regreso festejará comiéndose una torta ahogada, pero quizá el Góber Emilio ya celebró comiéndose, ahogado, una torta. El Cardenal Sandoval Íñiguez no ha dicho "ni Pío XII", aunque seguramente este triunfo lo dejó aborto... digo: aborto. Posiblemente César Nava, que ya renunció a la reelección en el PAN y a la candidatura presidencial, ya le pidió su mano, pues renunció también a la de Patylú. Y Carlos Rojas no se ha pronunciado, pero exige la presidencia de San Lázaro, que podría ocupar doña Beatriz para demostrar que también en el PRI hace aire.

Aunque Ebrard se diga católico, detalles como enseñarle al Cardenal los Evos no son morales.

Los Maderos piden PAN: Gustavo va por el puesto de Nava, pero el que al Acuña apriete debe ser del mismo Yunque. Don Felipe no pasa al anís, digo a Alanís: a propuesta de Maricarmen, su presidenta, el Trife lo señaló como violador de la Constitución. Como son instrumentos de trabajo, a cada iPad le regaló Paco Rojas un diputado. Y no hay que rasgarse las vestiduras antes de tiempo: está difícil que en San Lázaro logren reunir el quórum para votar la compra del tablero de votación que cuesta 120 millones. Anuncia el PRD que su candidato para Guerrero es Ángel Heladio o Diablo Elodio, según el PRI. Y, aunque confía darle Añorve Baños en las urnas, el principal apoyo de Aguirre Rivero es el que usted se Figueroa.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

Elemental, mi querido...

-¿Por qué para la foto del ¡Hola! te pusiste una guayabera?

-Para que pensaran que la fiesta era de Echeverría, pero parece que no pegó.

La Red

¡RRIINNGG!

-Bueno, oficina del Concurso Señorita México.

-¿Es cierto que, tras el triunfo de Jimena, se retira Lupita Jones?

-Pues, lo mismo dijo Carlos Salinas, y ya ve usted.

¡RRIINNGG!

-Bueno, Secretaría de Seguridad Pública.

-¿Ya saben que, según el relator de la ONU, México es el país más peligroso para ejercer el periodismo?

-¿Quién fue ese hijo de la ¡*#%&*** para ir a partirle toda la *%&\$*?

Plaza Pésame

No es lo mismo...

¡Va Jimena!

Nava gime

Miss Universo

Míster converso

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(29 agosto 2010).- EN LOS PASILLOS del PAN andan diciendo que la verdadera razón por la que César Nava no buscará la reelección en la dirigencia nacional es que quiere ser jefe de Gobierno del DF.

SEGÚN esto, la idea es ahora sí ejercer como diputado federal por la delegación Benito Juárez, meterse con todo a los temas relacionados con la Ciudad de México y buscar la candidatura panista.

INCLUSO los cercanos al diputado federal afirman que tanto el PAN como el PRD traen encuestas en las que no le va nada mal.

ESO SÍ, el camino no está fácil para Nava, pues se topará de frente con las aspiraciones de Gabriela Cuevas, la mejor posicionada -y que incluso suena como una eventual candidata en coalición con el PRI-, y con las del director de la Conagua, José Luis Luege, quien también ha hecho su luchita.

A VER SI no sucede que, de aquí a dos años, César vuelve a cambiar de idea y le da por hacerse senador, diputado local o incluso bombero porque ¡ah, cómo es inquieto ese muchacho!

DONDE las cosas siguen de la patada es en Cruz Azul, pero no en el albiceleste equipo de futbol, sino en la tenebrosa cooperativa.

PESE A QUE en la Asamblea General de Socios supuestamente hubo una reconciliación entre sus dirigentes, la realidad es que Alfredo Álvarez Cuevas sigue sin poder acercarse a su oficina.

Y TODO porque su hermano Guillermo, el auténtico mandamás de la cementera, nomás no le ha levantado el castigo.

POR LO QUE se dice al interior de Cruz Azul, "Billy" Álvarez quiere -como moneda de cambio- que su hermano y sus aliados retiren la denuncia que pesa en su contra y que investiga la PGR por lavado de dinero.

PA' COMO andan las cosas en la cooperativa, que se desistan de su denuncia se ve más lejano... ¡que un nuevo campeonato de la Máquina! Y eso ya es mucho decir.

CON ESO de que el presidente Felipe Calderón está convocando a todos los gobernadores para la ceremonia del Grito de Independencia a las 6:00 horas del 16 de septiembre en Dolores Hidalgo, varios mandatarios estatales ya comenzaron a retobar.

CUENTAN que, sobre todo los que gobiernan estados alejados del centro del país, consideran que los están metiendo en una bronca logística, pues no ven cómo hacerle para dar el Grito la noche del 15 en su estado y llegar a tiempo.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2010

PARA ELLO, tendrían que tomar un vuelo a Guanajuato o Silao y de ahí un helicóptero a la cuna de la Independencia.

ASÍ ES QUE, si a la mera hora no llegan todos para la foto, ya saben por qué fue... o cuál es el pretexto.

QUIEN fuera el primer comisionado para la paz en Chiapas, Manuel Camacho Solís, recibió un doctorado Honoris Causa impulsado por el gobernador de esa entidad, Juan Sabines.

AUNQUE hay quienes dicen que más bien se trató de un Honoris Grilla para que el mandatario chiapaneco tuviera la oportunidad de congraciarse con el grupo político de Andrés Manuel López Obrador.

SEGÚN ESTO, la gente del tabasqueño anda enmuñada con Sabines porque le arrebató a candidatos del PT cargos públicos que habían ganado limpiamente en poblaciones como Palenque.

¿A POCO pensará el gobernador que con un cariñito a Camacho es suficiente para calmar al Ciclón de Macuspana? Es pregunta que presagia tormenta.